

Guatemala, 01 de marzo de 2020.

Licenciado

Bernardo de Jesús Díaz Mejía

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

Por este medio presento el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales número 417-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 09-2020, correspondiente al 1 de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento factura Serie: 51DB6C04 Número de DTE: 989939012.

Actividades Realizadas:

1. Brindar asesoría en el desarrollo de la estrategia de comunicación de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y ejecución de las diferentes campañas de publicidad de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar asesoría en la resolución de problemas derivados de la implementación de la estrategia de comunicación de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesorar en la elaboración de informes que le sean solicitados relacionados a la estrategia de comunicación de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Resultados Obtenidos:

1. Asesoré en archivar material fotográfico de la gira de Gabinete Móvil en la Ciudad de Quetzaltenango.
2. Asesoré en notas para anuncios para diferentes parques deportivos de la ciudad de Guatemala.
3. Asesoré con apoyo en material fotográfico para diferentes spots publicitarios del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
4. Asesoré con material fotográfico para creación de diferentes publicaciones del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
5. Asesoré en la elaboración de entrevistas audiovisuales para redes sociales.
6. Asesoré con notas para la redacción de publicaciones para redes sociales.



Roberto Leonel López Ramírez
Servicios Profesionales



Aura Gabriela López Castillo
Delegada de Comunicación y Difusión Cultural a.i.
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes